



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0153/2025 II P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL,**

ACUERDA

PRIMERO.- El H. Congreso del Estado de Chihuahua se compromete a iniciar de forma inmediata las acciones legislativas necesarias para armonizar el marco normativo estatal en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto federal publicado el 20 de marzo de 2025, que expide la nueva Ley General de Transparencia y demás ordenamientos relacionados.

Asimismo, se instruye a las comisiones competentes, a instalar mesas técnicas y de trabajo, en conjunto con el órgano garante local, organizaciones civiles, instituciones académicas y personas expertas en la materia, a fin de construir un marco legal moderno, progresivo y garante de derechos.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0153/2025 II P.O.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto, para los efectos legales y parlamentarios correspondientes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veinticinco.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0153/2025 II P.O.

PRESIDENTA


DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

SECRETARIO


DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN
HUITRÓN

EN FUNCIONES DE
SECRETARIO


DIP. CARLOS ALFREDO OLSON
SAN VICENTE